

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 133

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 12 de abril 2020

Hora: 09:54 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°132, Extraordinarias N°037 y 038.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°133, de fecha 12 de abril 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta Ordinaria N° 132.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°132.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°132 DE FECHA 28.04.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quedan dos actas extraordinarias la N°037 es de la cuenta Pública 2019 y N°038 que es de la reunión con el Gerente de ENJOY las cuales tienen que ser aprobadas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Acta Extraordinaria N°038 con la empresa ENJOY fue de carácter informativo solamente.

Sr. Insulza: En el Acta Extraordinaria NC 038, el tema fue la presentación que nos hizo Don Gonzalo Grog, para conocer la situación actual del Casino Municipal de Pucón, entonces en ese sentido nos quedó claro y al final de la reunión manifestamos nuestra conformidad con lo que él estaba planteando, ojala todo eso se cumpla de buena manera, en ese contexto me gustaría

solicitar nos puedo hacer llegar el nuevo convenio que debería existir entre la Municipalidad de Pucón y la empresa KUDEN S. A., en lo que significa entregar una facilidades de pago que nosotros aprobamos en algunas reuniones, del concejo anterior, donde ENJOY solicita facilidades para entregar los aportes 2020 en cuotas, nosotros accedimos en aquellos donde se tiene que generar un nuevo convenio a raíz de este nuevo acuerdo, porque hay una nueva modalidad de pago y eso debería quedar plasmado en un convenio firmado por las partes, que me llegue ese convenio conocer las cláusulas para proteger a nuestro patrimonio, yo como concejal tengo la preocupación y creo que es nuestro deber es resguardar el patrimonio Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No podríamos estar más de acuerdo, todos tenemos que resguardar nuestro patrimonio, no cabe la menor duda, es una opinión unánime que tenemos todos, pero cuando se plantea de parte del administrador del Casino la posibilidad de otorgarle una facilidad para que paguen parte del monto fijo y las entradas, si no me equivoco estuvimos de acuerdo en darle las facilidades por los hechos que están ocurriendo y además se acordó en esa oportunidad que tenían que acompañar una póliza de seguro exclusiva para ese convenio, si nosotros le aprobamos el convenio ellos tienen que adjuntarnos una póliza de seguro para cuando no se dé cumplimiento a eso la podamos cobrar.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: El borrador del convenio fue remitido a Jurídica y está en revisión, una vez que salga de Jurídica se los vamos hacer llegar para su conocimiento porque había antecedentes que había que complementar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Rodrigo Ortiz eso tiene que ir con un seguro por el monto del plazo fijo que tiene que tener.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: No se olviden que cumplimiento del contrato está garantizado por una boleta de garantía a la vista por 25mil UF que están en el poder de la Municipalidad.

Sr. Cortez: Lo primero señalar que la redacción de una reunión informativa esta ya a disposición de los vecinos para que puedan observar y seria también beneficioso poder dar el contenido de la reunión para que quiera informarse se informe, segundo apruebo el acta de la sesión extraordinaria con la empresa ENJOY, porque se refleja parte de lo que sucedió ese día y que es un ejercicio informativo por parte de la empresa en medio de una situación muy compleja.

Quiero sumarme a la solicitud de Julio Izunza, pero siendo más específico aun no solo necesitamos la entrega de documentación de los convenios si no que me parece que es importante que usted Alcalde, nos pueda informar de los pasos a seguir, o de las acciones tomadas en estos últimos 15 días, porque nos hemos quedado con la última reunión hace 15 días, la prensa por algún motivo que desconozco ha querido también señalar o nos acusa de una especie de ocultismo, cuestión que a mí no me consta, siento que esta información a fluido, pero es una información compleja, porque tiene muchas aristas y va cambiando día a día que parte de eso es la nueva declaración de la gerencia central de ENJOY, que señalaba que no se podrá realizar algunas construcciones las noticias que dieron de la Súper Intendencia de Casinos que no podían hacer cambio de normativa para las solicitudes de ENJOY, entonces toda esas cosas generan un relato y yo le pediría Alcalde que usted nos pudiese informar, con los datos puedo señalarle mi opinión le puedo señalar mi compromiso y también podemos hacer las gestiones que son correspondiente si vale la pena

hacerla, pero esta decisión es difícil que lo acompañemos si usted no nos entrega información de los últimos 15 días.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo más importante es tener la fuente de información fidedigna, si quieren que les demos toda la información no hay problema, es un proceso que hizo la Súper Intendencia de Casinos, el convenio nuestro firmado con la empresa KUDEN S.A. que es parte de la matriz de ENJOY a firmado hasta junio del 2021, nosotros bajo todo evento nosotros seguimos con nuestro casino hasta el 2021, el Casino lo único que le falta para seguir cumpliendo con el contrato que tiene con nosotros es que se levante la provisión Sanitaria y abra las puertas para seguir generando recursos y si no los generan ellos tienen una boleta de garantía por este convenio también que tienen cumplirlo, tenemos la esperanza que en este proceso que ahora están en tribunales para la reorganización de deuda de la casa matriz de ENJOY, pero en el fondo la Súper Intendencia de Casino no tiene ninguna facultad para modificar las bases de la licitación que ellos en ese minuto pusieron a disposición de todo y el que asumió la responsabilidad en esa licitación son los oferentes y que tendrán que responder a eso.

Sr. Cortez: Yo por lo que comprendo que jurídicamente y administrativamente nosotros no tenemos facultades, no tomamos decisiones a relación a este caso en particular, por lo que lo estoy escuchando no necesitaría una opinión común de concejo de liderar algo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En este minuto quien focaliza y administran los contrato de los Casinos es la Súper Intendencia de Casino y de todo el mercado de casinos que hay en Chile, entonces lo que nosotros tenemos que ser cautelosos es que el contrato de concesión Municipal otorgado a la empresa KUDEN S.A. se cumpla si eso no se cumple se cobra la boleta de garantía, eso es, nosotros los 7 casinos tenemos una diferencia con los otros casinos, pero quienes hoy día fiscalizan y está bajo el mando de las nuevas licitaciones es la Súper Intendencia de Casino, es tan delicado informar a la opinión pública a través de un medio cuando no se tiene la información, lo que defendemos nosotros es que no se pierdan las fuentes laborales de trabajo.

Sr. Hernández: Quiero ser bien claro en la posición y honesto dentro del marco de lo que a mí me compete en esta mesa de Concejo, primero necesito que se me haga llegar el acta de la reunión de concejo extraordinaria que tuvimos con el gerente de ENJOY en segundo lugar este tema soy un convencido que este tema es uno de los más trascendentales de los próximos años para Pucón es un tema no menor por ende yo pedí de febrero una reunión con el gerente de ENJOY y pedí que es reunión fuera de concejo tiene que quedar plasmado vuestras posturas la postura del gerente por lo cual fue súper claro y la postura de cada uno de los concejales, cuarto cuando usted dice que hay que tener la información completa, a mí me duele un poco porque fui parte de la lucha de los 7 casinos y desde que se adjudicó la empresa ENJOY en la nueva negociación el nuevo contrato que dicho sea de paso aclaremos la conversación o de la póliza o de las garantías que tenemos actualmente con el nuevo contrato, para tener absoluta claridad creo que eso nadie lo discute y lo que dice el concejal Inzunza tiene que ver con la prórroga que nosotros le dimos del actual contrato no mezclamos peras con manzanas porque lo que dice la Súper Intendencia en el artículo del Mercurio del domingo se lo compartí a todo los concejales, habla de la nueva negociación de los contratos nuevos hacia adelante, no tiene que ver con nada del actual contrato, quinto es importante cuando usted dice que hay que tener toda la información perfecto pero cuál es la información que disponemos, la información que está en las reorganizaciones del documento que entrego ENJOY ahí hay información la hemos leído todos, la información que sale en la prensa, la

información que podemos disponer los que indagamos al respecto, pero en la mesa de concejo no hay información yo concuerdo con el concejal Cortez que es necesario tener mucha más información, hace una semana antes de la reunión con el gerente le pedí al Administrador también que me haga llegar el actual convenio no entiendo que tiene que ver con pasar a Jurídico si hay un convenio que está vigente con las reglas súper claras e incluso dimos una prórroga, es bueno tener la conversación en concejo sobre la postura que va tener Pucón al respecto con la postura que está solicitando ENJOY, nosotros somos un cuerpo colegiado yo concuerdo con algunos concejales que sería bueno tener una opinión en común sobre este tema y quizás habría sido bueno tenerla antes de la reunión que usted tuvo con los Alcaldes de los 7 casinos o la reunión que tuvieron los Alcaldes con la Súper Intendencia de que se trataba, Don Julio Inzunza acaba de poner sobre la mesa algunas posturas que son prioritarias para él, usted acá de nombrar dos que tiene que ver con los trabajadores y no me acuerdo cual es la otra, yo creo que cada concejal tiene una postura de cómo lo vamos a plantear de aquí en adelante, leyendo nuevamente ese artículo del mercurio y leyendo todo lo que ha hecho la Tercera, Mercurio, la vos de Pucón y otros medios el diario financiero también la postura súper clara de la Súper Intendencia y la postura súper clara de cuál es el procedimiento en función a la boleta de garantía del nuevo contrato y de que el casino no se construya en marzo del otro año, entonces es importante Alcalde saber cuál es la posición suya con la Administración en relación con lo que han conversado con la Súper Intendencia y en que parada están ustedes si van hacer lo mismo que el Alcalde de Puerto Varas, si se van a unir todo eso yo por lo menos trate de sacar todo en 5 puntos los temas para que quede clara la postura, va a tener que tener clara Pucón una posición, lógico tendremos que discutirla en este concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Te voy a ir contestando por parte, aquí no hay ningún ocultismo ni falta de transparencia, yo soy claro porque tengo la conciencia limpia, son cosas que el concejo, la Alcalde a la Municipalidad de Pucón y otras que no nos competen a nosotros, primero hay que tener claridad en ese aspecto no podemos revolver las cosas, en primer lugar lo que está en jurídico es la redacción del convenio de la deuda del plazo del monto fijo eso es lo que se refiere el Administrador Municipal y no el contrato que dura hasta junio 2021 ese no está en jurídico, segundo cuando tú me acompañaste y andábamos los 7 casinos haciendo estas reuniones a lo largo de Chile era peleando la locación no la licitaciones de los Casinos para que no nos movieran la locación, si no cumple el casino se cobrara la boleta de garantía y además si no paga perderá la licencia y ahí tienen que llamar a una nueva licitación, lo que entiendo yo con toda las reuniones que he tenido es una nueva licitación de casino para Pucón podemos estar un año sin Casino, entonces vamos a ver cómo se van a mover los parlamentarios esto igual tiene muchas aristas de cómo llegar a un entendimiento que para algunos es mejor que se prolongue la fecha de compromiso para que se puedan reponer las industrias, porque en este tema hay cosas que pueden ocurrir y si la incertidumbre sigue y la situación económica mala van a ver Casinos que van a dejar de operar y cuando llamen a una nueva licitación de algún casino que no opera no van a ver oferentes porque quien se va arriesgar a ofrecer un monto que después no lo va a poder cumplir, porque no hay jugadores porque el turismo está paralizado, lo que le pueden ofrecer a la Súper Intendencia es un aporte menos, mínimo esto no es tan fácil de poder resolver.

Sr. Hernández: Quiero pedir el contrato de concesión y si el Administrador Municipal puede enviar un informe a los concejales de cuáles son las acciones que se están haciendo y que fue lo que conversaron con los alcaldes y la Súper para tener la información y poder hacer sentido para colaborar con la postura suya en este momento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La reunión fue corta con los demás Alcaldes solo vimos y pedimos al Ministerio de Hacienda nos eche una mano económicamente porque la situación sanitaria tiene paralizado todo los casinos y fue una orden que dio la Súper Intendencia por la aglomeración de gente, la información que yo tengo la real y lo que está sucediendo y que hemos nosotros como los 7 casinos históricos propuestas, porque no depende de nosotros y después de eso hay otra reunión el día 15 de mayo, este es un proceso una parte que tiene un plazo de 30 días hasta 90 días la Súper Intendencia, ellos están en una posición que les corresponde normas.

Sr. Gallardo: Todo lo que se ha conversado hasta el momento yo me quedo tranquilo, la empresa ha dicho que no está en quiebra, ha pedido facilidades para pagar lo que tiene que ingresar en la Municipalidad, porque todos entendemos que con todo lo que ha pasado de la crisis social de Octubre y ahora con lo de este virus de esta pandemia, obviamente sus ingresos han disminuido, yo espero, creo que la empresa va a cumplir con su compromiso de manera mensual de aquí hasta diciembre y si así no fuera y no concretara el próximo casino existen boletas de garantías tanto a nivel Municipal como la Súper Intendencia, yo creo que están las garantías si es que la empresa no llegara a cumplir con lo que tiene que cumplir, ahora con respecto al acta este es un documento público es una reunión extraordinaria que va tener que ser subido a la página de la Municipalidad, por lo tanto la gente va a tener conocimiento de lo que hablo en esa reunión, pero leyendo el acta hay varios detalles de redacción más que contenido, hay detalles del acta que hay que solucionar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me alegro mucho que tu tengas absolutamente clara la situación, con tu declaración le has hecho un tremendo aporte al conocimiento que tenemos que tener de esto Juan Carlos Gallardo lo dijo y más claro no puede ser.

Sr. Martínez: Bueno, es un tema que está en la opinión publica el tema del Casino ENJOY y yo creo que usted hoy día a dejamos más que claro cómo se han iniciado los procesos y cuáles son los pasos a tomar en caso de cualquier medida que se tome tanto la Súper Intendencia, Como dijo Juan Carlos las boletas de garantías están en caso de cualquier incumplimiento del contrato y eso se cobra, como decía usted Alcalde son los trabajadores sus fuentes de trabajos, como cualquier Alcalde de cualquier comuna que tienen los Casinos, están preocupados de las fuentes laborales, los casinos son los que generan mucho empleo en toda las comunas, esperemos que tengamos un buen resultado y que esto salga bien.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Le pediré al Administrador Municipal que una vez concluido el convenio de los pagos se los envié a cada uno de ustedes.

Sr. Hernández: Decirles que nosotros vamos hacer responsables de las pérdidas que pudiésemos tener en la eventualidad de que la empresa de aquí a que dure este proceso anticipe algún proceso legal para no pagar las garantías, nosotros vamos hacer responsables, por eso me gustaría alcalde exigirle que la coherencia y el resguardo de nuestro patrimonio que quede resguardada a través de una acción judicial que nosotros podamos resguardarnos en la eventualidad de que no se cumpla, porque nada nos asegura, nosotros tenemos herramientas para poder resguardarnos, si no a futuro vamos a tener nosotros la responsabilidad de no a ver hecho por lo menos una acción legal que pudiese a ver estado a nuestro alcance en la eventualidad que no nos paguen, mi posición como Concejal y cuerpo colegiado antes de tomar una determinación ya sea Pro empresa considerando lo importante que no se detenga al actual concesión que podría ser una de las

salidas, pero tiene que ver con el nuevo concurso y lo que tiene que hacer el oferente que se ganó este concurso de lo contrario pagar las boletas, queda mucho que definir todavía.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me cuesta entender a Cristian Hernández porque me revuelve un tema, me lo cambia por otro y nos mete a un proceso que nosotros no somos responsables, pero no tengo ni un inconveniente de poder darte respuesta en eso no te quepa la menor duda quien va a querer pasar a la historia por negligencia yo creo que nadie, todo lo contrario que algún día se acuerden de nosotros que fuimos verdaderos luchadores, en es estamos de acuerdo para que darle más vuelta.

Sr. Cortez: Igual me deja preocupado Cristian Hernández y entiendo su preocupación pero de verdad me deja sumamente enredado señalas que nos falta acciones jurídicas para poder salvaguardar el patrimonio Municipal, nadie está obligado hacer lo imposible si el futuro de la industria de Casinos de Chile se ve detenido no es algo que este concejo va a poder controlar, segundo si efectivamente el Patrimonio en la bolsa de los activos de una empresa efectivamente quiebra no es algo que nosotros vamos a meterle clientes a presión hacia un Casino y tercero me parece que el día de hoy un contrato de licitación vale vista, procesos que son manejados por el estado de Chile difícilmente pueden por ejemplo con recursos de protección por parte de la Municipalidad o por la firma de una nueva póliza de seguro aumentar la seguridad, entonces a mí me deja preocupado, comprendo la preocupación pero me deja preocupado el camino de informar. Yo estaría centrado en otra cosa nosotros tenemos una matriz económica del 98% dependiente del turismo en los últimos 10 años hemos aprendido que erupciones, terremoto y ahora una pandemia pueden a ver afectado esta maravillosa industria, antes de poder estar pensando en cual va hacer la relación Política entre una empresa yo estaría concentrado en cómo podemos dosificar parte de un porcentaje de esa matriz económica, vuelvo a insistir yo estoy confiado de que las cosas que se pueden hacer se están haciendo y que el Lobby político por así llamarlo o la ejecución por parte de la SUBDERE y sub. Secretaria claramente no va a tener ninguna referencia en la postura de un concejo Municipal, porque no es resorte nuestro en esta pasada, vuelvo a insistir no debíamos estar concentrados en el posible y hipotético porque tampoco tenemos la certeza en caso de la licitación se vea interrumpida como prepararnos para esas 400 familias aproximadamente tengan una manera de poder ganarse el pan de la mesa en esta comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me quedo conforme porque hay una claridad al respecto, pero cualquier cosa estamos dispuestos para responder.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN ACTA EXTRAORDINARIAS CON N°037 Y N°038.

CORRESPONDENCIA:

1.- De parte de Don Omar Cortez donde solicita que se da conocer al concejo un certificado de diplomado de la UFRO, donde certifica que Omar Cortez aprobó el diplomado online de Función Municipal para concejales con un total de 130hrs. con fecha de 10 de octubre 2019.

2.- Carta de Don Juan Matus con fecha 11 de mayo 2020 en virtud a lo expuesto con los profesionales de modificación del plano regulador comunal, tome el tiempo de conversar y analizar con algunos vecinos y profesionales de la comuna y exponer lo siguiente;

Los comentarios emitidos son de apreciación personal no representan el sentir de ninguna organización o agrupaciones establecidas en la Comuna.

Del equipo de trabajo mis felicitaciones por el nivel de profesionalismo demostrado en la colaboración del auto proyecto.

En las consideraciones para la elaboración del proyecto tanto en lo social y económico son los adecuados para el estudio, considerando que no soy experto en cada tema, pero la proyección de desarrollo que han experimentado la Comuna en estos temas.

La zonificación actual del proyecto con respecto del anterior me parece el más adecuado en los aspectos como uso de suelo, densidad de la población, modificación de las normas Municipales en cuanto a la altura permitidas de las edificaciones, en cuanto al análisis la infraestructura sanitaria se deja ver el defisis actual de la futura de estas áreas por lo que define el actuar de las futuras Administraciones Comunales.

En cuanto al análisis del área afectada por la actividad volcánica basada en estos estudios de Sernageomin es imprecisa porque el volumen de actividad es desconocido lo cual no puede limitar por el área de inversión privada.

Sr. Matus: Bueno como se sabe que el plano regulador es un rango muy interesante para nuestra comuna y por eso escribí y me he preocupado de conversar con personas profesionales para ver su mirada, porque esas personas son las que dan buenas ideas como Fernando Arratia con el cual estuve conversando y de él son las ideas que han salido en ese documento y como puconinos están obligados ellos a dar una buena orientación para estas cosas, esto es para varios años así que hay que preocuparnos de hacerlo bien, así que le pido Don Carlos Barra que sigan conversando con Don Fernando Arriata porque él tiene muy buenas ideas y es un profesional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No cabe la menor duda yo siempre converso con él y lo vamos a tomar muy en consideración porque vienen las otras etapas don Juan Matus cuando entramos en la participación ciudadana y en esa participación indudablemente se van a recopilar la mayor cantidad de opiniones de vecinos de Pucón y después nosotros como concejo tendremos a la responsabilidad de asimilar cuales son las que van a ir incluida en este proyecto.

3.- Carta en representación de las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús actual directorio representante legal del Hogar de Ancianos San José Pucón vengo a solicitar al Alcalde y al Honorable Concejo la misma manera como han sido los años anteriores apoyo económico con el fin de poder financiar gastos de leña para la calefacción de los adultos mayores que residen en este establecimiento, el Hogar de ancianos cuenta para su funcionamiento con calderas de leñas para calefacción y para agua caliente por lo que el consumo es mucho en el momento se encuentra bajo nuestra responsabilidad 53 adultos mayores la solicitud es de 5 millones de peso para el año en curso sin embargo el mejor de los casos que se asume en forma proporcional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nunca tuvimos convenientes de aportar. Tales cuando las situaciones estaban totalmente normales, ahora realizar un aporte tendríamos que pensarlo porque creo que

el Administrador Municipal va a tener que irnos informando de cuál es la situación financiera del Municipio y le pediría al Administrador que para el próximo martes nos tenga una respuesta para poder darle respuesta a la solicitud del Hogar de ancianos.

Sr. Martínez: Bueno, lo que pasa es lo siguiente siempre estas ayudas son a través de la subvención Municipal que se entregaban a cada institución en este caso al Hogar de Ancianos de la Comuna primero manifestarle que cualquier apoyo que le haga la Municipalidad o aportes voy a estar siempre de acuerdo, lo que traía para puntos varios como vamos hacer las subvenciones este año si lo vamos a realizar o no y si lo han visto a través de la Administración como van a enfrentar ese tema.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa que estaría ingresando un análisis respecto a las subvenciones y los presupuestos participativos es una materia que el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz tiene que dar a conocer, hoy día estamos en una catástrofe hay que ir resguardándose.

Sr. Inzunza: Sabemos que todo los años el Hogar San José envía esta petición y esto se viene haciendo por muchos años, que se ha ido entregando este apoyo al Hogar que es muy bien merecido son 53 abuelitos que están ahí necesitan lógicamente estar en las mejores condiciones, creo que la voluntad como concejo siempre la vamos a tener para apoyar esta iniciativa, pero yo por lo menos en esta oportunidad quiero pedir lo que usted estaba diciendo Alcalde que tengamos la refrenda presupuestaria si tenemos disposición de estos recursos, responsablemente lo tenemos que hacer porque nos corresponde hacerlo así Alcalde y esperar el informe trimestral de cómo estamos creo que hoy día es bien complejo para el Municipio seguir comprometiendo quizás muchas de las intenciones que nosotros tuvimos presupuestos aprobados de diciembre 2019 para el 2020 eran fantásticas y así fue, estamos muy empeñado como presupuesto muy normal, sin embargo eso cambio y cambio por todo lo que conocemos hoy día tenemos a nuestro principal recaudador con dificultades, tenemos una necesidad social más allá de lo que se acostumbraba normalmente, tenemos necesidades de alimentación en muchas familias de nuestra comuna a nivel rural y urbano que es la prioridad la que hay que salir apoyar porque es el deber del Municipio, entonces hoy día antes de decir que si a cualquier iniciativa externa o petición que allá tenemos que analizarlo responsablemente, si como propone el próximo martes el administrador nos tiene la realidad aunque nos duela política, administrativamente lo tenemos que hacer como corresponde con responsabilidad y sin caer en una demagogia si podemos darle un millón de moles si podemos darle uno y medio démosle es lo que vamos a tener que hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Te encuentro muchísima razón porque el Administrador Municipal nos va a tener que presentar el próximo martes cual es la situación económica en la que estamos hoy día, porque justo están llegando los recursos de nivel central con lo que nosotros tenemos como lo vamos a poder disponer para que estamos autorizados y para que no, así que les pido a Don Rodrigo que nos tenga un informe que será fácil entenderlo para el próximo martes.

Sr. Cortez: Yo tenía esto para los puntos varios ya que abren el tema la necesidad de un grupo de Adultos mayores Históricas de la comuna, señalar que con el tema de la calefacción me gustaría tener dos claridades, la primera es que esta pasando con toda la calefacción que adquirimos para los establecimientos educacionales y que no se están ocupando y lo más probable que no se van a ocupar en los momentos más álgidos de frío del invierno que son junio, julio y agosto, espero estar

equivocado pero la lógica diría que antes de eso no vamos a volver a clases entonces re direccionar esos fondos me parece una cosa de eficiencia que se tendría que pronunciar ahí, al dirección de Educación y el Administrador para ver que no se pierda ningún metro de leña y segundo que si se puede enviar adonde mas hace falta que se haga.

Lo segundo alcalde quiero hacer un emplazamiento político en la fraternidad que corresponde a los 4 concejales RN de esta mesa porque tenemos la obligación queridos colegas de poder sancionar de manera extraordinaria para poder empezar a revisar el informe trimestral ya estamos en el mes número 5, porque no es solamente lo que nos va a proponer el Administrador, a diferencia de finanzas sanas, de confianza ganada por parte de esta Administración Municipal con respecto a la finanzas el día de hoy nosotros tenemos que ser más detallistas, tenemos que ir al detalle de cada una de las partidas y poder tomar decisiones, Alcalde esta oposición le va a colaborar para ponerle el pecho a las balas con respecto a las decisiones difíciles, yo creo que aquí tenemos que tomar u como dije la exposición del administrador no va hacer suficiente yo esperaría que aquellos que tiene la posibilidad la presidencia del concejo Municipal, el sub. rogante, los votos para poder conformar un llamado entre los concejales lo hagamos luego para poder revisar el informe trimestral y poder ir preparándonos para las decisiones que hay que tomar.

La gente necesita asistencia, pero sabe lo que necesita más de fondo es poder reinventar para poder tener una actividad que le permita ganarse el pan quieren aprender a pescar no a que le llevemos todo el tiempo los pescados porque en definitiva no vamos a poder mantener la ayuda en tiempos prolongados estar entregando cajas y nunca va hacer suficiente, entonces a mí me da la sensación que nosotros tenemos que revisar, proyectos de emprendimientos y aquí cobra un factor relevante pre operante lo que es el campo yo creo que la comisión tiene Julio Inzunza debiese estar efectivamente mirando nuevamente como la fortalecemos y la remiramos, porque a mí me parece un desafío que lo mencione hace dos años atrás en medio de la reacomodación de los sueldos de las unidades productivas, deberíamos aspirar a poder alimentarnos nosotros, que quiere decir esto, que tengamos una línea de producción diferente a la artesanía y que el día de hoy existe que es la agricultura, pero que fue quedando de lado por la rentabilidad que nos proporcionaba el turismo, siento que hay una actividad económica que puede ser no la principal pero si quitarle 5 puntos en la organización económica de la Comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se me ocurre en este minuto que la Unidad de Fomento Productivo y Turismo que está a cargo de los emprendimientos y el apoyo a través de las organizaciones Nacionales como SERCOTEC, FOSIS, INDAP, nosotros llamarlos a ellos que nos hagan una presentación de como se está encarando esto para nosotros colaborar también con nuestras decisiones, si no hay convenientes para el próximo martes tendríamos ya la presentación financiera de la Administración y a continuación la presentación del área Fomento Productivo, emprendimiento para que nos haga una exposición esos dos temas son muy importantes en este minuto abordarlo.

EL CONCEJO ACUERDA PRIMERO DE ESPERAR EL INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD ANTES DE TOMAR ALGUNA DECISION DE PRESTAR AYUDA ECONOMICA.

5.- Correspondencia de los monitores artísticos y de Cultura de Pucón, como talleristas desarrollamos múltiples disciplinas visuales y escénicas de música a través de la coordinación de Cultura de la Municipalidad de Pucón, venimos además forjando estos espacios de enseñanza y aprendizaje hacía varios años con excelentes resultados, estamos también a cargo de la dirección

de laureados, agrupaciones y elencos Puconino, reconocidos tanto en Chile como en el extranjero teniendo siempre una destacada labor en materia artística y cultural contamos además con el alto número de usuarios y un gran compromiso en parte de ello, este año los talleres no comenzaron teníamos un acuerdo previo a comenzar en abril, se habían iniciado los trámites para nuestra contratación y tuvimos que reunir la coordinación de la Casa de la Cultura el día 12 de marzo, luego llego el Covi-19 y en él toda sus implicancias hoy nos dirigimos a ustedes con el fin de invitarlos a generar un espacio de dialogo que conduzca una solución a la situación que hoy estamos atravesando en medio de esta pandemia y en pos de seguir construyendo la buena calidad de vida de nuestros usuarios y vecinos y a la labor que le Municipio viene realizando desde hace tiempo, ya que queremos seguir enseñando, desarrollando y difundiendo nuestras múltiples disciplinas, existen hoy nuevos medios y canales de comunicación y difusiones para realizar talleres online, clases individuales y colectivas online, charla, radio teatro, presentaciones y grabados transitorio en tipo de redes sociales, galerías virtuales, todas estas actividades se le realiza en la actualidad como mucha eficiencia y otras instituciones culturales y Educativas con destacados resultados de las cuales podemos sacar ideas y ejemplos mantenernos contacto con nuestros alumnos que están dispuestos a participar y contribuir en las instancias mencionada anteriormente, podemos además con los talleres que se pueda hacer clases abierta a la comunidad y al alcance de todos.

Ellos vienen solicitando que se les contrate a los monitores.

Sr. Hernández: Bueno, yo he estado al tanto de esta situación de los monitores desde que no se contrataron lógicamente por una razón lógica no se pudo seguir con el proceso Administrativo, hable hace más de un mes con la encargada de la Casa de la Cultura Sra. Natalia Barrios y ella me manifestó que justo esa misma semana había hablado con usted donde le planteo el tema de forma directa, incluso donde usted le iba a dar una solución que me parecía la correcta en relación precisamente a este oficio que hoy ingresa de la formalidad a través de la oficina de Parte, pero también la Directora ha tenido esas conversaciones interna con usted, usted estaba al tanto por ende sería bueno tomar en cuenta esta carta, hoy tanto como la Cultura como el esparcimiento ha sido la gran salvaguarda que ha tenido la gente en relación de poder hacer algo para no estresarse no caer en depresión entre otras cosas y efectivamente aquí hay un manto importante de gente que hace la pega de gente que ha demostrado durante estos últimos años desde que esta Natalia, porque hay que mencionarlo, un trabajo serio, ordenado y con monitores que son de primera, la cantidad de beneficiarios son importantes y felizmente no han perdido el vínculo con sus estudiantes con las personas que hacen música lo siguen haciendo a través online así que ha buena hora y ojala tenga la mejor de las dispaciones yo estoy completamente de acuerdo a que se le apoye y cuente con mi vote en este tema, hay sueldos justificados no es gente que se le pague por no hacer nada y creo que a buena hora en tiempos de pandemia.

Sr. Cortez: Bueno, yo desconozco porque no se leyó una carta que ingrese alrededor de 10 días va en este mismo tenor señalando la cantidad de monitores de los contratos más precarios que existe en el servicio Publico que son los honorarios, esto de suspender los talleres durante enero, febrero y marzo es una coordinación para poder hacer y tener mayor cobertura en los meses más álgidos que se llegó espontáneamente durante muchos años, señalar que dentro de los sueldos que recibe tanto deporte como Cultura ronda un promedio de 10 mil pesos para horas que son muy agotadas hay funcionarios que ganan 100 mil pesos mensuales, estos son fondos que son bastante acotados y tienen un numero en particular, estamos hablando de no más de 30 personas entre Cultura y

Deporte en ese sentido me parece que podemos hacer un esfuerzo para ellos se mantengan con sus contratos en esta pasada entendiendo que otras cuestiones si la vamos a tener que suprimir por ejemplo ampliaciones compra de indumentaria deportiva, Cultural en pos de salvaguardar los honorarios de estos funcionarios que vuelvo a insistir están en la situación más precaria del sistema, yo alcalde estoy confiado que vamos a poder buscarle una salida yo sé que hay dictamen de la Contraloría y Ministerio de Interior que señalan que no nueva contrataciones, pero vuelvo a insistir estos no son funcionarios nuevos o de una iniciativa innovadora si no que son funcionarios que se han mantenido durante muchos años, principalmente al lado de usted, siendo muy leales con el compromiso del Deporte y la Cultura yo estoy convencido de que van a poder hacer su mejor esfuerzo y si los necesitáramos para poder pedirle apoyo en otras tareas también van a estar disponibles.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, no podría estar más de acuerdo con ustedes que es mi preocupación también, los monitores cumplen una función social, los monitores Deportivos lo mismo entonces yo le voy a pedir a Nicolás Sarzoza mi jefe de Gabinete en el curso de la semana provoque una reunión con los jefes de coordinación de deporte y cultura, Administrador Municipal para ver que somos capaces de hacer y qué no.

Sr. Martínez: También los adultos mayores ellos han estado haciendo clases online y los con problemas de discapacidad, de hecho han enviado capsula siempre los monitores y trabajadores de la discapacidad ellos siempre están, creo que eso es importante el tema de los monitores porque hoy día dado esta pandemia hay mucha gente que se queda en casa y de repente un día encerrado en casa también es aburrido y que haya alguna actividad que se puedan hacer clases online yo creo que la gente lo va a agradecer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También vamos a incluir a los adultos mayores a su directiva y a la discapacidad, porque aquí realmente viene la parte dura indudablemente que si hay espacio no para pagar la totalidad de lo que pagábamos antes pero que algo podamos hacer, porque estos meses que tendrá que pasar esto y nosotros volver a tener recursos disponibles, sería bueno hacer una reunión.

Sr. Cortez: Yo quiero agradecer enormemente el hecho de poder generar la instancia de dialogo, me parece que es la manera, el dialogo nos va a permitir salir de esta crisis y le agradezco Alcalde que tome la determinación de poder incluir esta solicitud, muchas gracias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les voy anticipar algo, nosotros tenemos un aporte extraordinario que fueron los Parquímetros y dejamos aportes para la Cultura y el Deporte para talentos que se me ocurre que voy a recurrir en parte a esos recursos, no vamos a poder mandar a jóvenes al extranjero ni vamos a poder hacer nada de eso, pero tenemos que mantener la actividad en la comuna, se nos ocurrió ya por lo menos una puerta que se abre.

SE TOMA EL ACUERDO DE TENER UN DIALOGO CON DEPORTE, CULTURA Y ADULTOS MAYORES PARA PODER VER TEMA DE CONTRATACION DE MONITORES.

6.- Carta de 4 de mayo 2020 que tiene varias firmas entre ellas Eliana Cifuentes Vásquez que vienen solicitando arreglo y ensanchamiento del camino en Huepil el Papal, la carta viene firmada por 10 personas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso es atendible porque nosotros incluimos en estudio de asfalto 6km al Papal y el otro es de Menetue y San Luis, le voy a pedir a Ximena Isla que es la gestora territorial que se le entregue una información acabada para darle respuesta a esta carta, ahora por lo que está pasando en nuestro País todo tendremos que comprender que a lo mejor esos estudios los bajaron o se mantienen pero Ximena Isla que haga la investigación desde la SEREMI hacia abajo y entregue una respuesta a esos vecinos.

Sr. Hernández: Esta carta obedece precisamente a una solicitud hace mucho tiempo de los vecinos y en una de las reuniones que estuvimos presente una de las sugerencias que usted le hizo fue precisamente con eso, con correr un poco algunas intervenciones que tienen los mismos vecinos a orilla de camino y que bueno que ojala se les entregue una respuesta y ojala que Ximena también pudiese hacer la consulta a las distintas carteras no cabe duda que así va hacer, porque hace dos días el Intendente salía en el diario Austral que si van a detener todas las posibles inversiones con cargo del 2020 e incluso 2021 en relación a obras que pudiesen ejecutar en medida que tengamos la información completa hacérselas llegar tal cual a los vecinos para que no se ilusionen y decirles que el proceso está en están Bay por el tema de la pandemia.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta es una situación puntual que me tocó verla la semana pasada, habían dos personas en la Oficina de Renta y Patente viendo la posibilidad de poder pagar el uso de corrales por un vehículo eran dos casos diferentes era una Señora y un Caballero estaban molestos y ofuscados porque ellos fueron a pagar al tribunal la multa correspondiente para que no pasara a los corrales pero por el tema de la pandemia le explicaron que no podían recibirlo, por lo tanto estos vehículos se fueron a los corrales estuvieron un día y de acuerdo a la Ordenanza se rebajó los valores y se iba a cobrar por mes, pero como esta esa Ordenanza indicando que se cobra por un valor mensual a la señora y al caballero se le cobro el valor mensual siendo que solo el vehículo estuvo un día en los corrales, que le sugerí que enviaran un documento que indicara la situación y que a lo mejor si ustedes Señores Concejales lo dejaba con una Fe de erratas colocándole que plazo para poder retirar con o sin costo que sea de 5 días si no cobrarle el valor total, ellos pagaron 100 mil pesos por un día.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que ser justos, yo diría que el costo tiene que ser diario, porque si va a estar un día le vamos a cobrar un mes, no es justo yo pienso que tiene que buscarse una respuesta a la ciudadanía y tiene que ser un precio razonable.

Sr. Inzunza: Bueno, yo no recuerdo cual fue el valor mensual que dejamos, bueno a lo mejor Alcalde el error puede estar ahí, entonces hacerse una Fe de erratas que el valor puede ser mensual pero diariamente deberíamos cobrar el proporcional ósea \$3,333 diario, podría ser eso y sacaríamos el mismo valor mensual, pero no podría ser creo que tenemos que corregir como le vamos a cobrar por un día los 100 mil pesos y por los mismo 30 días 100 mil pesos estamos muy lejos de la realidad, habría que hacer un proporcional que le corresponde al día nomás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Uno conoce la realidad de sus propios vecinos, que lleguen a llevarse su vehículo a gente de escasos recursos que anda sin permiso de circulación, sin revisión técnica pero siempre es gente pobre, tenemos que estar conscientes que no es el mismo país, que el Administrador nos haga una Fe de erratas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dentro de eso, a lo mejor ver la posibilidad si estas dos familias que estaban en esas condiciones hacer un decreto fundado indicando la situación y poder cobrarles lo que corresponde y devolverle el excedente de dinero.

Sr. Rodrigo Ortiz: Efectivamente la Ordenanza se modificó en Octubre respecto al cobro porque antes era mucho más caro el cobro de la tenencia de vehículo en el recinto y principalmente porque el objetivo es que la gente se lleve sus vehículos lo antes posible dado a que nosotros cada día tenemos menos espacio para acumular vehículos, hay mucho vehículo que simplemente dejan abandonado por razones de juicio, yo quiero recordarles que existe en la Ordenanza un artículo que faculta al Alcalde para rebajar los derechos con un informe social, yo creo que la familia lo que tiene que hacer es recurrir a ese informe social, es muy raro que un vehículo sea entregado de un día para otro lo que me hace pensar que puede ser una sancionada todo nuestros vehículos normalmente están más de 30 días, por eso se dejó un precio fijo de 30 días y a partir de segundo mes se cobra diario porque antes lo teníamos como tasa fija, ahora se rebajó efectivamente a 2UTM el primer mes, se analizó de acuerdo a que ningún vehículo se retira antes de un mes y se rebajó todo la mantención al máximo posible dejando esta facultad al Alcalde de rebajar incluso con un informe social.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Lo que les paso a ellos fue súper puntual, a ellos se les paso un parte y ellos fueron a pagar, pero el Juez no estaba para que diera la autorización para firmar y pagar, por tal motivo se les llevo el auto al corral y estuvo un día.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Como tengo la facultad de rebajar, no hay problema.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Turismo hizo llegar una Fe de erratas en la Ordenanza Municipal de Turismo, se las enviaron a cada concejal para que lo analizaran, porque la vez anterior cuando se presentó y que fue aprobada no fue como ellos estimaban que tenía que ser, por lo tanto, están pidiendo que se modifique el ART2.2.7 párrafo uno con respecto al tema de aguas blancas.

Sr. Cortez: Esta es una discusión que ya hemos sostenido, yo siento que los resultados que ha generado la unidad de Turismo con respecto a las normativas colocándonos en líderes a nivel Nacional tanto en la cantidad como la calidad de esas normativas voy hacer la del ingeniero si está funcionando no lo voy a tocar, porque la última vez discutimos de la forma de adquisición de las pólizas de seguro y dejamos en complicaciones nuevamente a la unidad, yo en esta pasada voy a validar el trabajo que han hecho esta unidad en esta materia que tiene que ser la normativa, porque finalmente ha sido un buen marco regulatorio para poder darle orden y liderazgo a la actividad turística en Pucón y en el País.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa que hay que analizar un tema que anda pendiente que es que no se publicó lo que nosotros aprobamos en octubre o noviembre, no se publicó que para los zarpes se decretaba que el embarcadero para el alto era la ex balsa Llafenco y quedaba exceptuado que tengan su propio puerto de embarque y eso no se publicó en su minuto y hay que publicarlo de nuevo para que sea vigente.

Sr. Inzunza: Bueno, dos cosas, una es que me recuerdo cuando discutimos la ordenanza en su minuto el 2019 yo por lo menos planteo y agradezco que en ese minuto se haya considerado el eliminar lo que decía que se le exigía a la empresa de turismo tanto para el Rafting como para el

acenso al Volcán tener los seguros comprados por un número superior al año anterior y eso lo encontré anti económico que no podemos meternos en la decisión privada de los empresarios siempre lo planteo así y felizmente se entendió y quedo modificado, como lo dice aquí en la propuesta ahora que me llama la atención porque no se publicó en su minuto, considerando que esto debió usarse para la temporada recién pasada y porque lo estamos colocando ahora como Fe de erratas, entonces en vez de exigirles a las empresas un numero de pólizas superior al año anterior imagínese como está la situación en el País con el Turismo esa ordenanza habría sido brutal más de lo que esta pasando con el turismo hoy día, este numero dos viene a poner una ayuda a las empresas de Turismo si bien es cierto que se le exija la póliza de seguro con sus respectivos números, vigencia y cupos comprados, yo no estoy tan de acuerdo con el número de cupos comprados, lo que hay que pedirle a las empresas es la póliza de seguro, lo otro es la salud de puerto única y exclusiva por la zona Llafenco es una cosa que quedo clara también, chuta no se publicó porque no se publican las cosas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, te encuentro toda la razón que bueno que hablaste por mí, nosotros aprobamos esa modificación sacamos los cupos.

Sr. Martínez: Es importante que este año no puede volver a suceder que sus departamentos cuando hagan modificaciones de Ordenanza se hagan como se hacían anteriormente en una presentación pero que cada departamento lo haga de forma digital porque cuando se realizó esta presentación Turismo lo trajo vía escrita y claro quedo así no mas, así que no se hizo la modificación y creo que el tema de Llafenco es sumamente importante, porque hay muchos empresarios que se tiran por otro lado e incluso hubo algunos accidentes en un puente, creo que es sumamente importante esto lo aprobamos el año pasado en Octubre y pareciera que lo estamos aprobando hoy día cosa que no es así.

Sr. Hernández: Lo podría aclarar la Directora de Turismo, porque estamos con un instrumento Publico con un acuerdo de Concejo que por lo demás fue súper discutido, esta Fe de erratas me parece correcta hacerla en varios puntos, pero hay dos puntos puntuales que no debiesen a ver pasado, debiesen ser parte del día siguiente a la modificación de esta Ordenanza, entonces sería bueno escuchar a Carolina Ruiz a los muchachos para saber.

Directora de Turismo Carolina RUIZ: Bueno, quisiera aclarar que los puntos que ustedes han leído ahí y que son los que se están conversando son los que ya fueron analizados y fueron aprobados, pero por error lo que subió a la página Web de la Municipalidad no quedo con los cambios, entonces hoy día lo que nosotros estamos pidiendo es poder ratificar y hacer el cambio en la página Web de lo que realmente fue aprobado para poder ya hacerlo valer y poder fiscalizar sobre eso y todo los puntos que han conversado ya fueron analizados y fueron aprobados por lo tanto hoy día no estamos pidiendo aprobación de ningún cambio solamente poder modificar en la página Web lo que ya se había aprobado en la Ordenanza de Turismo Aventura.

Sr. Hernández: Tengo una duda que es súper puntual y que me parece raro del porque lo estamos viendo ahora en una Fe de erratas, nuestro rol tiene que ver con quien preste su servicio llegue con su póliza de seguro y ese es un problema del umbral del Municipio que tiene que verlo el empresario, nosotros tenemos que resguardar la integridad Municipal el Patrimonio y la vida de las personas que venga a Pucón hacer algún servicio, entonces nuestro rol es exigir el seguro nomás, segundo nosotros en ese concejo que fue súper discutido en algo que es esencial que tiene que ver

con enfrentar la temporada con el mayor mercado que es la industria del Rafting y ahí quedo súper estipulado el punto de la salida a la bajada al río ese es el punto, aclarado el punto por todo los concejales después de eso mi pregunta es porque se incluye ahora y no se incluyó en la Ordenanza que es el instrumento que nos vamos a regir, nos regimos todo el verano e imagínate si hubiera pasado algo, porque no estaba en la Ordenanza.

Directora de Turismo Carolina Ruiz: Tal como explique esto no es un cambio nuevo esto se discutió en el mes de diciembre y quedo aprobado que la bajada iba hacer como se menciona ahí, lo que pasa es que la ordenanza que se subió a la página Web no apareció ese cambio, no se modificaron porque se subió una ordenanza errónea que no tenía los cambios que se habían aprobado en el mes de diciembre.

Sr. Hernández: No creo que haya sido problema del equipo, tiene que a ver sido problema quien subió la Ordenanza aquí hay un instrumento Publico errado al que debería estar ahí, de quien es esa responsabilidad.

Directora de Turismo Carolina Ruiz: Todos los cambios que se aprueban en la Ordenanza son anotados y son registrados desde el mismo concejo por lo tanto eso son los cambios que debieran hacerse en la Ordenanza, el error de porque no se subieron la verdad que creo que tiene que ser un análisis interno entre los funcionarios que debiéramos conversarlo en una reunión lo que sí puedo aclarar que cuando nos dimos cuenta y pedimos los cambios en ese minuto no se encontraba la secretaria Municipal estaba de vacaciones lo pedimos al Sub. rogante y como no tenía claridad del tema nos pidió esperar y así llego el mes de marzo y cuando ya pudimos aclarar el tema y se presentaron los cambios y se los enviaron a ustedes para que pudiésemos hacer la ratificación dentro de la página.

Sr. Hernández: El equipo de Turismo tiene respaldo de esto de que lo consultaron con el secretario Sub. rogante de la consulta jurídica que se hizo para saber, están todos esos respaldos? Porque acá Alcalde somos nosotros lo que aprueban la Ordenanza, si alguien quisiera interpretarlo de un punto de vista, somos nosotros los que aprobamos una ordenanza errada y la estamos haciendo 5 meses después la Fe de erratas, con él a fan de proteger al equipo creo importante ver las responsabilidades al respecto porque no se subió en su tiempo y forma la ordenanza con estas modificaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Carolina yo creo que hay que simplificar un poco más las cosas, hoy día se está tratando de poner al día un acuerdo que tomamos en esa oportunidad no es cierto y no se publicó fidedignamente como sucedió y la fe de erratas viene a mejorar o a clarificar ese mismo acuerdo eso es todo, ya lo aprobamos, pero como no se publicó debidamente se hace esta Fe de erratas para sacar ese texto que no corresponde y colocar el texto que corresponde.

Como pidieron que se haga una investigación sumaria respecto quien fue quien no hizo las cosas bien.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Respecto al tema, quien hizo la presentación fue el Sr. Victor Vera , yo sé para dónde va la investigación o el sumario, puede hacerlo tengo los antecedentes correspondientes para señalar que yo no tuve responsabilidad alguna al respecto y quien hizo las correcciones varias de estas a esta ordenanza fui yo, porque cuando a mí me pasaron el documento para ser publicado yo se lo señale a don Víctor Vera que no pueden tener una

ordenanza donde fijan valores que saben que se aprueban en el mes de octubre y no noviembre primera cosa, segunda señala que el último punto señalan claramente que esta ordenanza iba hacer publicada en el diario oficial, se hicieron las consultas correspondientes, cuanto costaba publicar y costaba 4 millones y medio de pesos que yo en su oportunidad se los hice presente, después yo creo que uno debe tener derecho a vacaciones y sobre todo cuando son de un año que las va a perder tome mis vacaciones correspondiente y esto fue quedando ahí, disculpen si en algún minuto no tome mayores aprensiones referente a esto a viendo conversado varias oportunidades y a verlo visto con personal de turismo.

CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA REALIZAR UNA FE ERRATA A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TURISMO, EN LOS PUNTOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD Y SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, EL SR. PRESIDENTE SE INHABILITA POR SER SOCIO DE EMPRESA DE RAFTING.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: A continuación, daré lectura a un documento que llego de Contraloría General de la Republica con fecha de 29 de abril 2020, el documento es informe del seguimiento del departamento de Salud Municipal Pucón informe 182 del 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos claros eso le corresponde a Contraloría y estamos conscientes que nos dieron 15 días para responder cuales son las medidas que vamos a tomar, así que aquí el señor Administrador Municipal por favor usted hable con el departamento Jurídico me analizan esta situación, me hacen entrega de los documentos correspondientes para proceder a los sumarios administrativos y darle respuesta en forma concreta a la Contraloría, esa es la mejor manera, hay que dejar claro aquí hay una falta administrativa de no dar cuenta a tiempo de los procesos, hay procesos pendientes, 2009, 2010, 2011 y después hasta el 2019 y hay que asumir esa responsabilidad ese es el tema.

Sr. Cortez: Bueno, primero tiene que ver con el departamento de Salud de la Municipalidad, mismo departamento que definitiva hemos apoyado hemos mandado todo los saludos, reconocimientos y que nos sentimos tan orgullosos de la función que están cumpliendo medio la pandemia, en ese sentido efectivamente este caso particular lleva 10 años que tiene que ver con los sueldos para áreas administrativas que estaban sobre valorados según el informe de Contraloría y que nosotros no hemos sido capaces de cerrar este ciclo, como estuve menos de 15 días dando mi respaldo Público a este departamento lo voy a seguir siendo y por aquello en mi función de concejal solicito poder reunir en comisión a Salud, directivos del CEFAM, directora del departamento junto con el control y el administrador en un plazo antes del viernes.

En segundo acto me dirijo acotadamente a la planta funcionaria, una planta que tuvo altos y bajos y que hubo que ponerse en un apoyo político no menor, la planta tubo dos veces a punto de caer y gracias a la votación de los concejales de oposición usted pudo y los funcionarios pudieron llevarla adelante, pero cual fue la moneda de cambio a cambio de esos votos, uno era profesionalizar efectivamente la tarea del Municipio, fortalecerla y la segunda que era muy puntual que era poder atreves de la nueva unidad Jurídica ir cerrando las investigaciones sumarias, sumarios administrativos que estaban pendientes y pedimos mientras estaba la ex directora que nos entregara metas, la dilatación de los sumarios es una realidad, yo quedo con un sabor amargo, cuando Don Edmundo Figueroa actual director de la unidad Jurídica requiere hacer un acuerdo

extra judicial lo tenemos a través de correos, reuniones de concejo, pero con un trabajo que a mí me sorprende es más se toma el tiempo muchas veces para señalar que los juicios que él no llevaba estaban mal llevados, pero en la tarea de acortar los sumarios no hemos visto avance alguno, a mí me deja muy preocupado y voy a exigir que me entreguen la unidad Jurídica un plazo de 15 días para que me informen de todo los casos de investigaciones y sumarios administrativos que estén abiertos en la Municipalidad de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Son procesos que hay que abordarlos y clarificar absolutamente y cerrar las notificaciones correspondientes al respecto, porque aquí son 3 personas que tienen que trabajar mucho el Departamento Jurídico, Director de Control y Administración Municipal.

Sr. Inzunza: Bueno, yo creo que esta súper preciso el documento de Contraloría, 21 procesos pendientes, se entregó un informe que fue insuficiente dice la Contraloría que falta más, falta aclarar y sugiere ahora los sumarios Administrativos, cosa que usted ya instruyo hace algunos minutos que los próximos 15 días tienen que estar entregados también a contraloría donde van a salir las responsabilidades de quien no han hecho estos trabajos por eso es importante que cuando nos ponemos a trabajar y pedimos mayores recursos a un departamento traspasado como el caso de Salud, yo nunca me he perdido en eso en que la prioridad tiene que ser para los funcionarios que se dedican a la Salud de nuestra gente, por eso para no caer en estos excesos administrativos es importante analizar esto, esto es un buen ejemplo a seguir en el futuro, hemos agradeció el trabajo de Salud pero no hay que mezclar las cosas esto es un tema que viene de antes es un tema que se tiene que corregir y creo que la Contraloría lo está diciendo, velar para que esto se cumpla a cabalidad y de manera definitiva.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es bien clara la situación.

Sr. Gallardo: Ya que estamos hablando de Salud que me envíen el documento de la Contraloría para analizarlo con calma, la semana pasada no se hizo reunión de concejo, pero en la anterior habíamos tomado el acuerdo de que el Departamento de Salud iba hacer una presentación, esa presentación, ahora ellos están esperando para realizar esa presentación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, en la tabla tengo la presentación de Salud hoy.

Sr. Hernández: dos cosas, primero referirme a lo que señalaba el Concejal Cortez, de que la unidad Jurídica tiene mucho más fluidez en temas particulares, sería bueno Omar Cortez aclarar de que particulares o si te refirás a temas en particulares, para no tener cierta ambigüedad o yo por lo menos interpretar bien lo que tú quieres decir, segundo en lo que dice el concejal Cortez estoy de acuerdo en relación de que esa misma fluidez que le están pidiendo a Salud por el órgano contralor, usted en al interna podría también resolver la cantidad de sumarios Municipales que son inconclusos que deberían tener ya alguna solución o alguna determinación final y ahí es donde también echo de menos la labor de la unidad jurídica en relación de tener claridad en esa determinaciones finales de sumarios Municipales, me quedo con eso también.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, esta circular que envía la Contraloría, saben que siempre están llegando por diferentes razones, primera vez que escucho tan larga lectura de un informe de contraloría de una notificación.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Respecto al asunto de los Casinos, nosotros nos reunimos la semana pasada con los 7 casinos y asistimos solamente 5 y se redactó una carta que se le envió al Ministerio de Hacienda pidiendo una compensación por el tiempo que nosotros no estamos recibiendo los recursos de parte de los operadores, eso afecta a todo los Casinos de Chile, esa es una carta que le enviamos nosotros al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y va con copia al Presidente de la Republica, es una carta que ojala tenga respuesta.

El día 15 de mayo a las 16:00hrs hay una reunión con la Sub. Secretaria de Turismo junto con el Sub. Secretario de Hacienda y con los 7 Casinos Históricos eso es lo que hemos ido avanzando, lo demás ha sido rutina Administrativa acá en el Municipio las común y corriente con las ayudas sociales y todo lo que hemos venido realizando para atender los vecinos.

Sr. Hernández: ¿Cuál es el propósito de juntarse con la Sub. Secretaria de Turismo?

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Sub. Secretaria ofreció esta reunión y ella va a hacer interlocutora con el Ministerio de Hacienda para poder escuchar a los Alcaldes de los Casinos, es una muy buena instancia, ahí nada se va resolver, pero si vamos a estar en conocimiento a lo mejor que podrá decir el Sub. Secretario de Hacienda al respecto, el tema es dinero a todo nos afecta los casinos no están generando recursos a ninguno.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Le are llevar la información de situaciones de callejones Urbanos que están intransitables, incluso en el Pasaje Flores hay uno que las pozas ya se le están metiendo dentro de las casas a los vecinos hice una presentación y al Administrador Municipal.

Sr. Cortez: Yo quiero solicitar una cosa que me tiene preocupado con respecto a los basurales o desechos al interior de las Poblaciones, generamos junto con los dirigentes jornada de limpieza el equipo de Aseo Ornato va dejamos lindo sacamos la foto dura 24hrs y vuelve la misma vecina a dejar ahí mismo la basura, entonces yo quiero pedir que junto al Departamento de Seguridad Publica busquemos la manera, la táctica, la estrategia para poder registrar quienes son estas indolentes, la verdad que los vecinos no se lo merecen, los vecinos y presidentes haciendo todo el esfuerzo, la Municipalidad gasta recursos vamos y limpiamos pero dura menos de 24hrs, si hay que conseguirse tecnología para grabar o fotografiar que lo hagamos.

Sr. Martínez: Concuero totalmente con Omar, acá en los Jardines del Claro, va Aseo Ornato saca las ramas y en la noche aparecen no se dé donde de forma mágica.

En el Sector Carhuello la verdad que también los caminos Vecinales son cortos algunos y necesitan maquinaria Municipal.

Sr. Matus: Estoy muy molesto con la Directora de Salud, porque resulta que el día 17 de marzo me hice acompañar del tesorero general el señor Victoriano para pedirle que vacunara al Cuerpo de Bombero a los voluntarios y converse con ella y ella me dice de que ella tiene preferencia a los niños y a los de la tercera edad y que si llegaba a sobrar podría vacunar a Bombero y el día viernes pasado me llama el Súper Intendente que me dicen que le dio el tiempo que en abril podía hacer este operativo, resulta que paso abril y todavía no se han vacunado todo los voluntarios.

Sr. Inzunza: Me preocupa Alcalde que los puntos limpios de la Comuna la gente justamente este dejando basura en punto limpio que está al frente de la Biblioteca que es un punto limpio importante que hay artos contenedores de latas todos los días sería bueno reforzar colocando algún letrero que diga no votar basura porque la gente está mal usando los puntos limpios.

Tengo una preocupación en la Comuna de Pucón tenemos conocimiento de todo, varios Buses con recorridos subsidiado, tenemos a Menetue un recorrido a Loncofilo, Llafenco y esos están sin recorridos están paralizados, pero sin embargo hay un bus que hace un recorrido desde Hulilco, Loncofilo, Pucón que ellos iniciaron el recorrido ayer retomando el recorrido lo que me preocupa a mí, quizás está bien lo que están haciendo, pero me gustaría saber si esos buses que tienen subsidio están recibiendo los subsidios por una parte si están recibiendo esos recursos del Estado y por ende quizás deberían hacer algún recorrido o ver que está pasando con el caso de los otros subsidiados que dicen que los chóferes no le están pagando su sueldo, entonces me gustaría que el departamento de Transito nos pudiera informar al respecto con esto.

Ver la posibilidad e indagar un poco con los buses que están llegando de Santiago tanto en la Comuna de Villarrica como la Comuna de Pucón con pasajeros de alto riesgo hoy día para nuestras Comunas.

EL DEPARTAMENTO DE DSM Y CESFAM HACEN SU PRESENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA QUE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE FEBRERO A LA FECHA Y QUE SE VA A REALIZAR MAS ADELANTE Y LOS REPORTES FINANCIERO POR CONTINGENCIA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Buena presentación Señora Vivianne Galle Directora del Departamento de Salud Municipal concreta didáctica, si algún concejal quiere opinar o preguntar algo.

Sr. Cortez: Lo primero Alcalde cerrar una gestión tan sólida como esta con los problemas queda ese gusto amargo, segundo Alcalde quiero felicitarlo porque esto no lo sigo yo solamente, yo interactué con varias Comunas más de la Región y definitivamente el Departamento y la Municipalidad de Pucón en el área de Salud están marcando la pauta en la Región yo Vivianne y Alcalde los quiero felicitar, porque también pareciera que esta es una cuestión que florece y no, se trabaja el departamento de Salud ha sufrido grande momentos de crisis, grandes vanguardias y ha estado a la altura de estas circunstancia, segundo me gustaría señalar y reiterar la invitación para poder tener los antecedentes correspondientes de Contraloría creo que hay que atenderlo pronto esto no lo podemos dejar que empañe esta gran gestión y por ultimo Alcalde sin tener programación o llamado alguno con la Directora volvemos a mirar un mismo sentido, preocuparnos de la alimentación circular de la autogestión como comuna pareciera ser un camino, por ultimo Alcalde que posibilidad hay que ya a finales de este año podamos ya contar con sistemas validados de firmas digital.

Quiero felicitarlo Alcalde por su jefe de Gabinete ha pasado colado en toda esta pasada, pero uno quien aprieta es a su jefe de Gabinete y ha mostrado que tiene herramientas y eso hay que reconocerlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Muchas gracias Omar Cortez no sabes lo que significa lo que tú has dicho, fortalece y a la vez que bueno recibir también este aliento que a veces es tan necesario en un cargo tan complicado como el de uno que tiene sobre los hombros una tremenda

responsabilidad y felicidades todo los que trabajan en Salud siempre lo he dicho han hecho un gran trabajo las felicitaciones son para ellos.

Sr. Hernández: Bueno, lo primero agradecer la presentación que estaba pendiente yo no sé si el Administrador Municipal está en línea y la habrá visto completa o habrá escuchado la última parte que lógicamente no es la más grata pero no lo vamos a concentrar en ello, hay un tema importante nomás que resolver por lo pronto yo le voy a pedir al Administrador Municipal si me puede hacer llegar el convenio que tiene con las empresas de telefonía de Internet y los servicios tecnológicos que el Municipio contrata, porque un par de celulares más en un convenio millonario de mucho dinero yo creo que no es tanto es tema de gestión y de acelerar nomás, que los instrumentos lleguen, voy a tratar de contar un poco la información que tengo, efectivamente el cambio de glosa o la ampliación de algunas glosas cuyo trabajo fue de Vivianne mi hermano Eduardo fue instrumento con algunos parlamentarios de distintos sectores eso es importante mencionar, está actualmente en una toma de razón de contraloría que haya un problema más Jurídico basado en lo legal en función de los recursos públicos entre DIPRES y Contraloría y ya la próxima semana estarían firmando los convenios para la semana subsiguiente se pueda hacer el traspaso a los Municipios, los dineros aprobados por el CORE son para dotar la farmacia Municipales, las canastas básicas de fármacos, los recibos sólidos domiciliarios y sanitización de espacios públicos que también iba dentro de la solicitud que le hicieron llegar, por otro lado la SUBDERE va hacer una transferencia a los Municipios y esa es de libre disposición basada en la pandemia y tercer va a ver una transferencia de fondo del Ministerio de Salud, es decir los dineros que van a llegar ahora al Municipio va hacer a través del Ministerio de Salud, SUBDERE y los 150 del CORE, eso quería contarle a ustedes.

Lo otro sumarme a las felicitaciones Ciudadana, hoy día es emocionante un poco reconocer en ustedes que la gente ha vuelto a creer en la Salud Publica, la gente ya no mira al Centro de Salud como se ironizaba un poco hablando de la Salud primaria hoy día hay un trabajo profesional y ustedes y Pucón ha sido ejemplo de ello y lo otro que es digno de admirar para las otras áreas como ustedes han afiatado a su equipo desde el medico más importante hasta la persona que hace el aseo y para mi es mucho más importante sobre todo en tiempos de pandemia, lo administrativo la gente rural etc. han hecho un trabajo muy bien hecho, desde esta tribuna y en mi rol de Concejal no me arrepiento en nada en el traspaso merecido y justificado el día de hoy que hizo el Municipio a la Salud Publica así que los felicito.

Sr. Inzunza: Bueno, quiero partir por agradecer la presentación que se hiciera hoy día desde el Departamento de Salud hace 15 días que hice una solicitud vía oficio Alcalde para conocer el plan justamente preventivo de lo que se está trabajando en medio de la pandemia y agradecer por que se ha dado cumplimiento a través de esta presentación así que agradecer también a la Directora de Salud a todo el equipo del Departamento de Salud, los equipos rurales que han tenido un trabajo maratónico de viajar muchas veces a un mismo lugar, los conductores es decir a todo el equipo trabajando para sacar adelante y proteger a nuestra gente, así que gracias por la presentación, que siga con el mayor de los éxitos creo que aquí hay un equipo de personas con vocación y la gente lo agradece.

Sr. Martínez: Agradecer a todos y vi. la presentación y casi la mayoría de los casos que hoy hay en Pucón no es que la gente se haya contagiado en la misma Comuna si no que son todos casos que vienen de afuera y eso también hay que mencionarlo creo que es importante para la Comunidad

también porque eso da seguridad, porque a pesar de todo los protocolos que han hecho no solo las autoridades si no la Municipalidad con el control sanitario, si aquí no se hubieran aplicado estos controles hoy día tendríamos muchos más contagiados y eso se debe a que se inició la campaña y al decirle a la gente que no venga a la comuna ha sido bueno y eso la gente lo rescata y lo valora, agradecer todo el esfuerzo que han hecho, totalmente de acuerdo lo que dice Vivianne que nuestra Municipalidad transfiera los recursos que necesitan hoy día y a la menor brevedad, porque son necesarios, solamente agradecer a todo el equipo Municipal, al equipo de Salud.

Sr. Gallardo: Bueno creo que ya está todo dicho, no me queda nada más que saludar a cada uno de los funcionarios de Salud y agradecer por el tremendo trabajo que están haciendo y ojala que la batería, las pilas sigan cargadas porque esto va para un buen tiempo, así que un saludo y agradecimiento a cada uno de ustedes.

Sr. Matus: La presentación me gustó mucho abarco todo lo que tenía que ser y felicito a los profesionales que estuvieron a la cabeza de esto y en general a todos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay un eslogan en Pucón de junto podemos, aquí ha habido todo un equipo de Pucón en el Departamento de Salud a encabezado una gestión extraordinaria apoyado también en lo que es Salud, sanitización de las calles ataque al virus del Departamento de Educación que ha dado su apoyo y también Bomberos de Chile y funcionarios estamos todos trabajando en la defensa de nuestra Comuna, yo me siento muy orgulloso ojala que esto no deje de ser siempre un orgullo, yo les agradezco infinitamente todo lo que aquí ha sucedido ha sido una jornada larga hoy día pero vale la pena cuando se trabaja y se tiene la información de lo que está ocurriendo en nuestra Comuna y agradecer al departamento de Salud y en el corto plazo realizar esa transferencia, muchas gracias por todo.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°132 DE FECHA 28.04.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN ACTA EXTRAORDINARIAS CON N°037 Y N°038 DE FECHA 30.04.2020.

3.- EL CONCEJO ACUERDA PRIMERO DE ESPERAR EL INFORME TRIMESTRAL DE LA MUNICIPALIDAD ANTES DE TOMAR ALGUNA DECISION ANTES DE HACER ENTREGA DE SUBVENCIONES.

4.- SE TOMA EL ACUERDO DE TENER UN DIALOGO CON DEPORTE, CULTURA Y ADULTOS MAYORES PARA PODER VER TEMA DE CONTRATACION DE MONITORES.

5.- CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA REALIZAR UNA FE ERRATA A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TURISMO, EN LOS PUNTOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD Y SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, EL SR. PRESIDENTE SE INHABILITA POR SER SOCIO DE EMPRESA DE RAFTING.

SE LEVANTA SESION 15:32HRS

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE